

EXP – UNC 27302/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 211/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Luciana BENOTTI (Profesora Adjunta DE) a las ciudades de Londres (Inglaterra) donde permanecerá por el lapso 11 al 14 de junio de 2013, Potsdam (Alemania) donde permanecerá por el lapso 15 al 20 de junio de 2013 y Nancy (Francia) donde permanecerá por el lapso 21 al 30 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada recibirá el premio Google RISE Award en el Google Summit de Londres 2013, dictará un seminario y realizará una visita de investigación a INRIA Nancy Grand est, bajo el proyecto IRSES;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Benotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Dra Luciana BENOTTI (Profesora Adjunta DE, legajo 46570) se traslade en comisión a las ciudades de Londres (Inglaterra) donde permanecerá por el lapso 11 al 14 de junio de 2013, Potsdam (Alemania) donde permanecerá por el lapso 15 al 20 de junio de 2013 y Nancy (Francia) donde permanecerá por el lapso 21 al 30 de junio del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de mayo de 2013.

il.



Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF